



COMUNICADO DEL COMITÉ SUPERIOR DEL  
TORNEO REGIONAL DE CUYO

El Honorable Consejo de la URC, en reunión del día martes 17 de mayo, en su sede social aprobó en forma unánime la moción de suspender provisoriamente al plantel superior del Club Huazihul San Juan RC para todos los partidos que haga de local o visitante, con su respectiva pérdida de puntos y conferir en virtud de ello dicha opinión al Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la URC, a los efectos de que estos plasmen esta voluntad en el Comité Superior, siendo la misma aprobada por el Sr. Presidente de la U.S.R., razón por la cual se resolvió la suspensión provisoria del plantel superior.

Consecuentemente con lo expuesto en el párrafo anterior, el Comité Superior del Torneo Regional de Cuyo, en las personas que lo componen NORTON Juan Manuel Presidente de la URC, ALIAGA Juan Vicepresidente de la URC y SANSO Juan Presidente de la U.S.R., y a la espera de una evaluación global de todos los elementos y circunstancias, agravantes como atenuantes, de los hechos de violencia suscitado en el marco del partido entre Club Huazihul San Juan RC Y Club del Personal Banco Mendoza (C.P.B.M.), los cuales son de público conocimiento resuelve:

Suspender provisoriamente al plantel superior Club Huazihul San Juan RC de todos los partidos que haga como local o visitante, con su pertinente pérdida de puntos. Debiendo dicha medida de suspensión ser notificada al club en cuestión a través de su respectiva Union de rugby.

Sin nada más que comunicar, los saluda respetuosamente los integrantes del Comité Superior del Torneo Regional de Cuyo.

Juan M. Sansó  
Presidente U.S.R.

Juan F. Aliaga  
Vicepresidente URC

Juan M. Norton  
Presidente URC